



EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN ENTRE GUATEMALA Y HONDURAS SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre
Derechos de la Niñez y Desarrollo Local

Agosto 2026

CRÉDITOS

Autoría:

Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, y participantes en el 12avo Seminario Centroamericano (4to virtual) (17 de julio, 2026).

Redacción:

Pedro Hurtado Vega (Nicaragua) y Rosy Quintanilla (El Salvador).

Presentaciones centrales:

Jorge Luis Medrano (Guatemala) y Wilmer Vásquez (Honduras)

Memoria:

Claudia Martínez (Guatemala)

Portada:

Logo de las actividades promovidas por el Círculo C.A.

Diseño y diagramación:

Rafael Leonardo López (Save the Children Honduras)

Ilustraciones e imágenes:

Rafael Leonardo López / LODISAM / PAMI / Vecteezy

Esta es una publicación del Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local
Se permite su publicación parcial, citando la fuente

PROHIBIDA SU VENTA

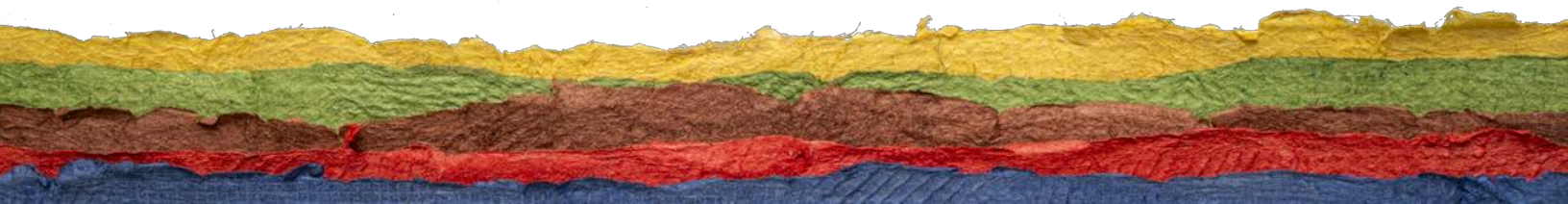
Agosto 2026

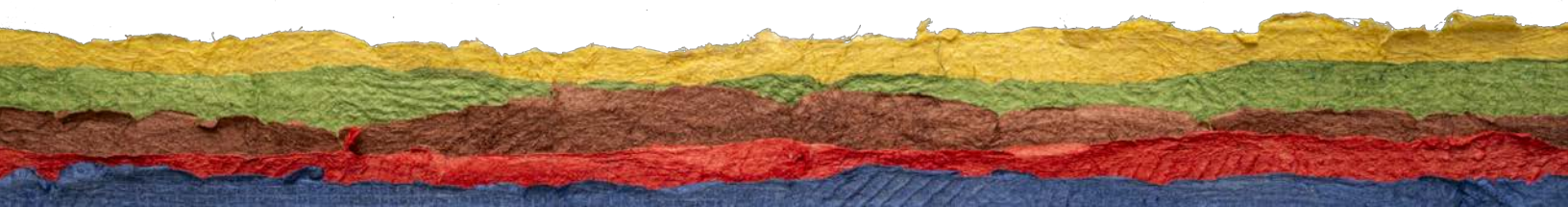




ÍNDICE

Presentación.....	6
Sobre el Círculo C.A. de Aprendizaje	8
Resumen del proceso de cooperación binacional entre Guatemala y Honduras.	14
Resultados en beneficio de la niñez guatemalteca y hondureña	17
Desafíos actuales	21
Lecciones aprendidas.....	22
Propuestas de ampliación y mejora	24
Conclusiones	26
Recomendaciones.....	28
De lo compartido en el seminario, ¿qué te resultó más significativo?	30





PRESENTACIÓN

La movilidad humana en la región centroamericana se caracteriza entre otros aspectos por: 1) Darse entre los mismos países de C.A., hacia México y Estados Unidos, y en menor medida hacia Europa, 2) Sus protagonistas no solo son individuos adultos, sino también familias enteras con NNA, y también niñez no acompañada; 3) Las causas que la generan son factores económicos, sociales y también políticos.

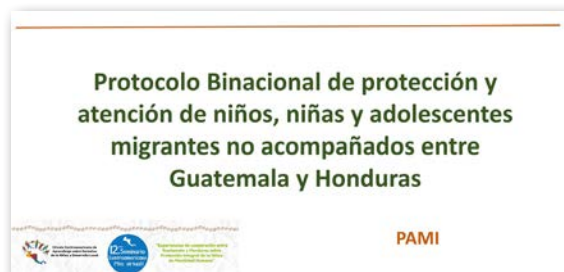
Las políticas que el gobierno norteamericano ha implementado a partir del 2025 han recrudecido las acciones de expulsión y deportación de migrantes. La niñez continúa sufriendo.

En dicho contexto, la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN) de Honduras y el Programa de Atención Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI) de Guatemala, han desarrollado una rica experiencia de trabajo y de cooperación binacional relacionada a la niñez en movilidad humana. Para el Círculo Centroamericano de Aprendizaje este es el tipo de cooperación de la cual aprender y que puede ser un buen referente para otros países de la región.

Por dicha razón el 17 de julio de 2026, el Círculo C.A. convocó a un 12avo Seminario Centroamericano (4to virtual), que denomino “Experiencias de cooperación entre Guatemala y Honduras sobre la Protección Integral de la Niñez en situación de movilidad humana”. En el seminario participaron 127 personas, de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Colombia, de los cuales 110 se registraron, proviniendo el 70% de organizaciones de sociedad civil, el 18% de instituciones del Estado y 14% participando a título personal.



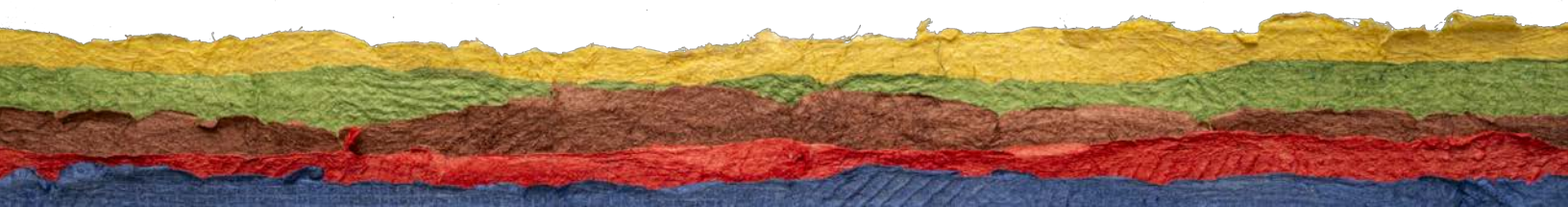
Los expositores centrales fueron **Jorge Luis Medrano**, Director Ejecutivo de PAMI (Guatemala) y **Wilmer Vásquez**, Director Ejecutivo de COIPRODEN (Honduras), ambos conocedores del tema y protagonistas directos de la rica experiencia en cuestión.



Este es el cuarto seminario que el Círculo C. A. convoca relacionado a niñez en situación de movilidad humana. El primero se realizó de manera presencial a finales del 2018 en Apaneca, El Salvador, y los otros tres de manera virtual en noviembre 2020, octubre 2023 y el último en julio 2026. En estos se analizó la situación y se hicieron propuestas referidas al papel de los municipios, de redes, organizaciones y gobiernos en relación a la problemática

El presente documento es producto de la experiencia de cooperación binacional entre dos países centroamericanos, en la que tanto organizaciones de sociedad civil, así como instituciones gubernamentales se han articulado y actuado conjuntamente a favor de los Derechos de la Niñez.

Al igual que los anteriores productos del Círculo, éste se publica y se divulga, con la intención de contribuir a que instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil, organismos internacionales, niñas, niños, adolescentes y adultas/os sigan asumiendo un papel siempre activo en la promoción, defensa y cumplimiento de los derechos de más de la mitad de la población centroamericana, incluyendo quienes estén en situación de movilidad.



SOBRE EL CÍRCULO C.A. DE APRENDIZAJE

El Círculo Centroamericano de Aprendizaje sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local se conformó hace 26 años, en noviembre de 1999, y es un espacio horizontal, no formal, autoconvocado y autoguiado de intercambio, reflexión y aprendizaje.

Está integrado por personas de países de Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), quienes participan en representación de instituciones y organizaciones o a título personal. Más de 230 personas se han involucrado directamente y alrededor de 1,500 de más de 250 municipios y decenas de organizaciones e instituciones han participado en encuentros, seminarios y pasantías. El compromiso del Círculo y su actividad gira alrededor de dos grandes temas: i) La niñez y la adolescencia como sujetos de derechos y ii) El desarrollo local. Su propósito es vincular ambos y contribuir de esa manera al cumplimiento de los Derechos de la Niñez en los municipios de Centro América. Desde estos temas, también se aspira a fortalecer los vínculos entre actores sociales centroamericanos.

En la búsqueda de nuevas formas de intercambio y de aprendizaje, el Círculo ha convocado y organizado cinco grandes encuentros con delegaciones de gobiernos municipales, niñas, niños y adolescentes, organizaciones, redes, asociaciones y agencias de cooperación:

- El I Encuentro Centroamericano, cuyo lema fue “Niñez y adolescencia, sujetos del desarrollo local”, se realizó en San Salvador, El Salvador, en febrero de 2002. Participaron 153 personas de 54 municipios.
- El II Encuentro “Invertir en la niñez y la juventud: prioridad nacional”, se efectuó en

[illegible]

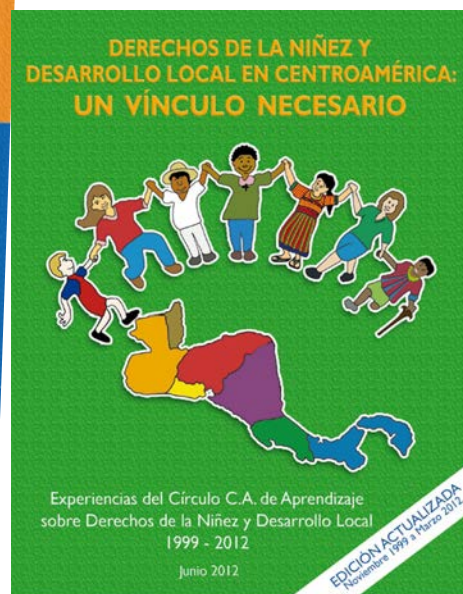
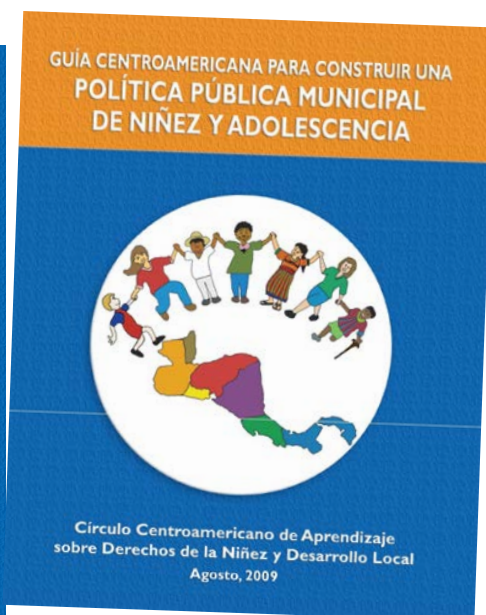
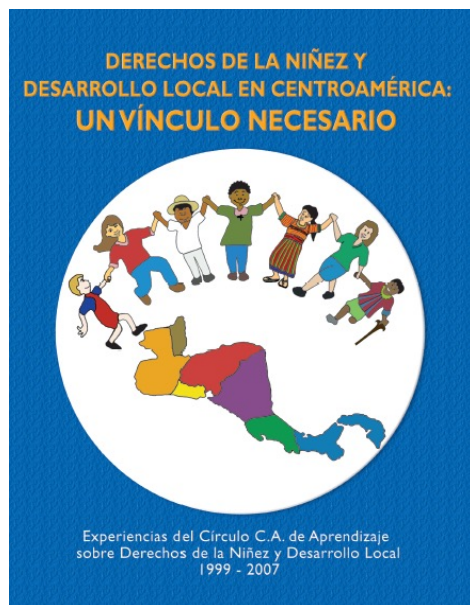
Tegucigalpa, Honduras, en diciembre de 2004 y participaron 180 personas de 44 municipios.

- El III Encuentro, llevado a cabo en diciembre de 2006 en Managua, Nicaragua, fue combinación de los dos temas anteriores y su lema fue “Inversión y participación de niñez y adolescencia, garantías para el desarrollo local”. Participaron 204 personas de 51 municipios y se contó con la presencia del vicepresidente del Comité de DDNN Norberto Liwski.
- El IV Encuentro, “Calidad de la inversión municipal a favor de la niñez y la adolescencia”, se realizó en Retalhuleu, Guatemala, en noviembre de 2008. Participaron 201

personas de 65 municipios.

- El V Encuentro “Políticas públicas y presupuestos municipales: instrumentos para el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”, se desarrolló en octubre de 2010 en Puntarenas, Costa Rica, participando 179 personas de 69 municipios.

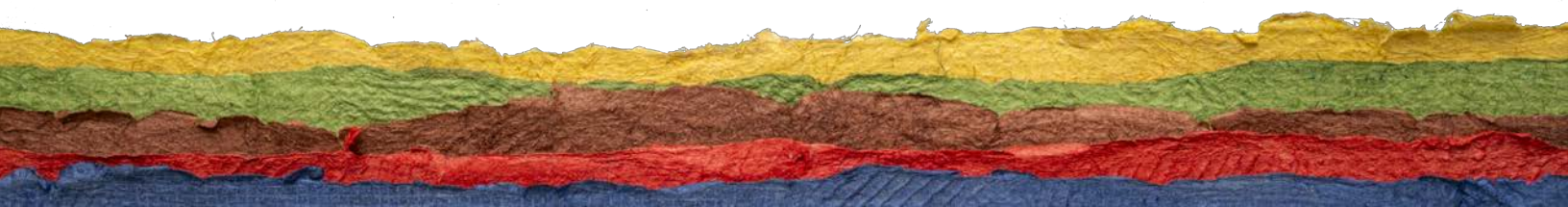
A fin de compartir experiencias y proponer pautas de acción más enfocadas, el Círculo C.A. también ha organizado 12 seminarios de discusión con alcaldes, alcaldesas, NNA, representantes de organizaciones de sociedad civil y de instituciones públicas (8 presenciales y 4 virtuales), y pasantías entre países. Los seminarios han sido foros de intercambio y aprendizaje sobre la promoción, ejercicio y cumplimiento de los DDNN, así como de participación de NNA en diversos procesos en nuestros países.





Desde los encuentros y seminarios se han generado publicaciones, tales como:

- ▶ “Proclama de Gobiernos Municipales de C.A. por los Derechos de la Niñez” (dic. 2006, nov. 2008 y oct. 2010)
- ▶ “Derechos de la niñez y desarrollo local en C.A: un vínculo necesario” Sistematización de las experiencias y los aprendizajes del período 1999- 2007 (mayo 2008).
- ▶ “Guía centroamericana para construir una política pública municipal de niñez y adolescencia” (agosto 2009)
- ▶ “Aportes para mejorar la inversión en niñez y adolescencia, y la participación infantil en los municipios de Centro América” (julio 2011).
- ▶ Idem- Versión para niñas y niños (septiembre 2011).
- ▶ “Derechos de la niñez y desarrollo local en C.A: un vínculo necesario” Sistematización de las experiencias y los aprendizajes del período 1999-2012 (junio 2012).



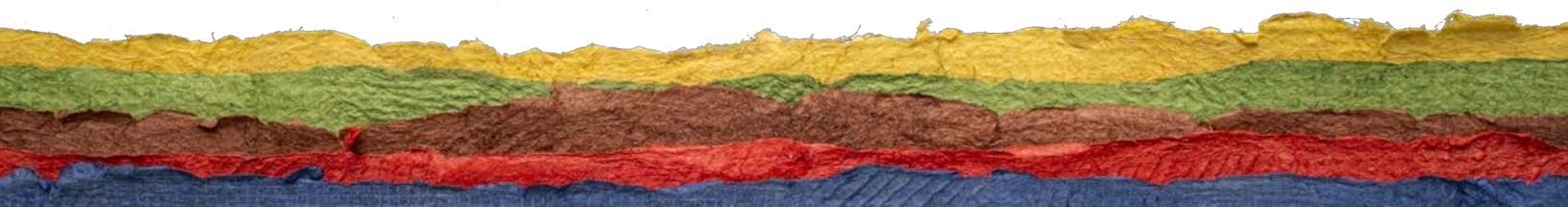
- ▶ “La coordinación municipal a favor de los Derechos de la Niñez en Centro América” (agosto 2015)
- ▶ “La participación de niñas, niños y adolescentes: factor indispensable para una mejor inversión municipal en Centro América” (marzo 2017)
- ▶ “El papel de las organizaciones de sociedad civil en el ámbito municipal centroamericano” (octubre 2017)
- ▶ “Niñez en situación de movilidad humana y el papel de los municipios de Centro América” (noviembre 2018).
- ▶ “El papel de redes y coaliciones ante la niñez, adolescencia y juventud en condición de movilidad humana en municipios de Centro América, en el marco del Covid-19” (enero 2021).





- ▶ “Impacto de la pandemia sobre el ejercicio del derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria en el ámbito local de Centroamérica y propuestas para la incidencia y la acción” (junio 2021)
- ▶ “Cumplimiento de las Recomendaciones del Comité de DDNN a los países de Centro América referidas a niñez en situación de movilidad humana y estrategias de incidencia para su efectiva implementación” (enero 2024).
- ▶ “Experiencias de cooperación entre Guatemala y Honduras sobre la Protección Integral de la Niñez en situación de movilidad humana”, que es el producto del 12avo seminario (4to virtual), realizado en julio de 2026 (agosto 2026)

En la actualidad, es difícil encontrar un municipio, organización o institución en los países centroamericanos que no estén preocupados por la situación de la niñez, pero a la par una cantidad siempre creciente están ocupados haciendo algo por contribuir al cumplimiento de sus derechos. Eso nos alienta y nos indica que el camino nos sigue llamando.



RESÚMEN DEL PROCESO DE COOPERACIÓN BINACIONAL ENTRE GUATEMALA Y HONDURAS

Con el propósito de avanzar en la protección de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana, dos organizaciones de sociedad civil, una de Guatemala y la otra Honduras, desarrollaron pautas de cooperación que dieron lugar a la articulación con instituciones públicas de dichos países. Los titulares de esta experiencia fueron el Programa de Atención e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI) de Guatemala

PROCESO DE COOPERACIÓN BINACIONAL





y la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN) de Honduras, ambas con reconocimiento social, nacional y regional. Desde un enfoque de corresponsabilidad con instituciones gubernamentales pertinentes de ambos países, ambas organizaciones impulsaron la construcción del Protocolo Binacional para la Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados, como un mecanismo para fortalecer la coordinación entre ambos Es-

tados y garantizar una respuesta basada en los derechos de la niñez.

Del 2014 al 2016 se profundizó la preocupación por el numeroso retorno de familias deportadas de los Estados Unidos, así como por la situación de niñas, niños y adolescentes no acompañados. El incremento de los retornos puso en evidencia importantes limitaciones en las respuestas institucionales en ambos países, tanto para garantizar procesos de recepción y protección, como para una reintegración digna, oportuna y coordinada.

Ante este escenario, PAMI y COIPRODEN buscaron el diálogo y la articulación con instituciones públicas. A través de contactos, reuniones y espacios técnicos, se contribuyó a sensibilizar a las autoridades sobre la necesidad de fortalecer la coordinación binacional y establecer mecanismos comunes de actuación frente a los retornos de niñas, niños y adolescentes.

Este proceso de diálogo permitió posicionar la situación de la niñez y adolescencia en movilidad humana en una Mesa Binacional Guatemala-Honduras, siendo aprovechado este espacio formal de coordinación como una plataforma eficaz para

**FIRMA DE LA
DECLARACIÓN
CONJUNTA**



2023

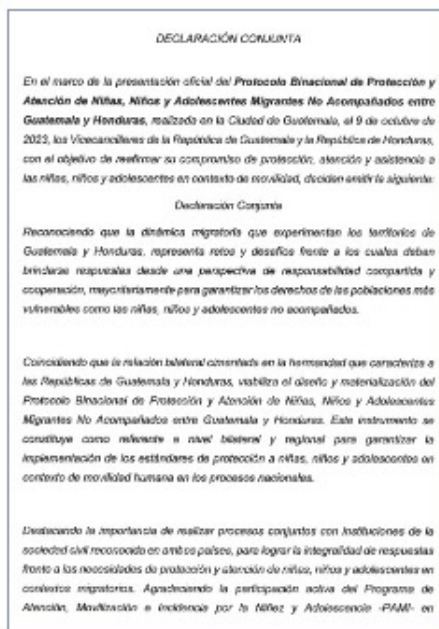
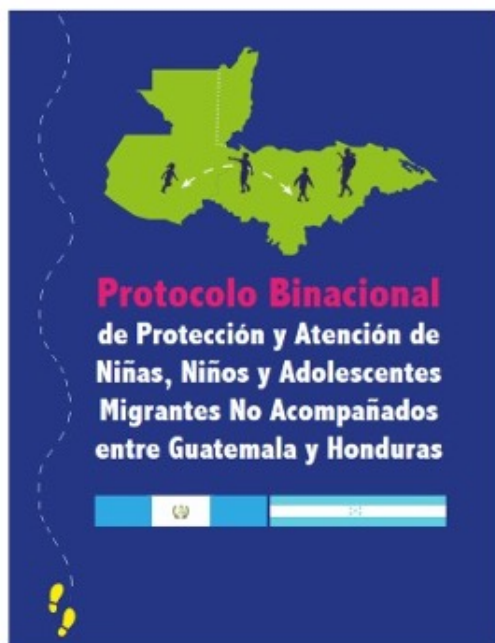


2023



**DOCUMENTO
FINAL DICTÁMENES
TÉCNICO-JURÍDICO**





promover acuerdos y respuestas conjuntas. Esta agenda avanzó hacia la elaboración de un Protocolo Binacional, orientado al establecimiento de mecanismos de coordinación y garantizar una respuesta más efectiva para las niñas, niños y adolescentes retornados.

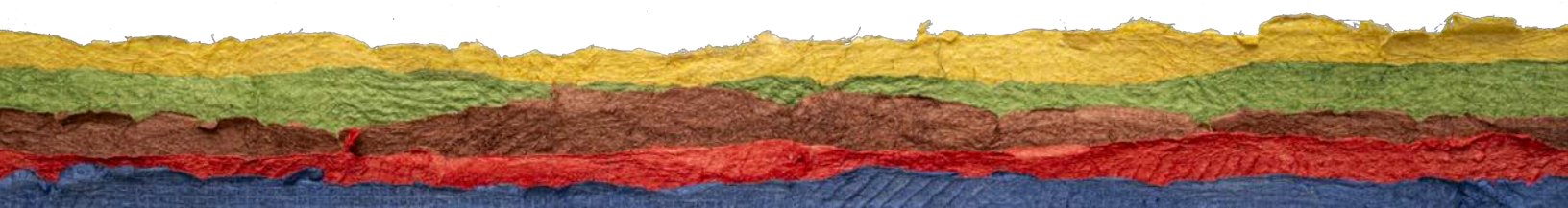
Más allá de la elaboración del Protocolo Binacional de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados entre Guatemala y Honduras, este proceso ha permitido consolidar una plataforma permanente de diálogo y cooperación entre Guatemala y Honduras, fortaleciendo la coordinación institucional, el seguimiento de compromisos y la construcción de respuestas conjuntas frente a las nuevas dinámicas de la movilidad humana. La experiencia también ha trascendido el ámbito bilateral, convirtiéndose en una referencia regional para la incidencia, el intercambio de buenas prácticas y la promoción de mecanismos de cooperación orientados a garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia migrante en Centroamérica.



RESULTADOS EN BENEFICIO DE LA NIÑEZ GUATEMALTECA Y HONDUREÑA

1. Mayor protección y garantía de derechos para la niñez en movilidad humana.

- 😊 El establecimiento en 2023 del Protocolo Binacional de Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados entre Guatemala y Honduras, que fijó las condiciones para una atención digna, segura, oportuna y con enfoque de derechos.
- 😊 Se fortalecieron las rutas de atención y protección, clarificando competencias institucionales y mecanismos de coordinación para los procesos de retorno asistido.
- 😊 Atención centrada en la niña, niño y adolescente como sujeto de derechos, considerando su integridad, identidad, voz, necesidades particulares e interés superior, y reduciendo riesgos de desprotección y revictimización.
- 😊 Se establecieron mecanismos para la revisión y actualización del Protocolo, permitiendo adaptar la respuesta institucional a las nuevas dinámicas migratorias y a las necesidades emergentes de protección.

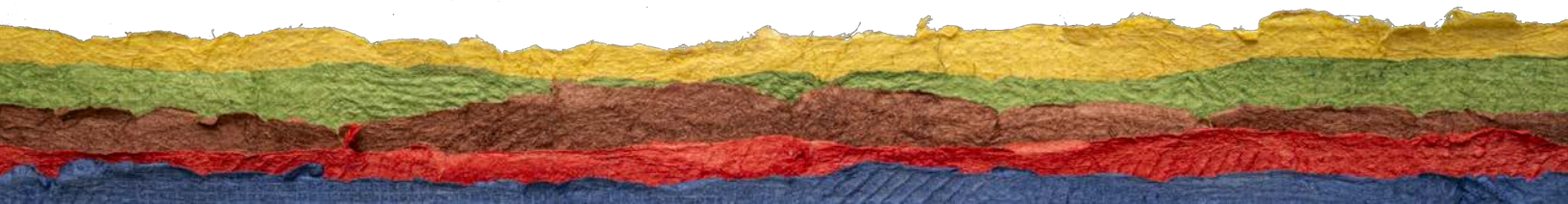


2. Fortalecimiento de la respuesta institucional binacional a favor de la niñez

- 😊 Se consolidó el Protocolo como un instrumento de coordinación entre Guatemala y Honduras, fortaleciendo la articulación entre las Cancillerías, instituciones rectoras de niñez, autoridades migratorias y organizaciones de sociedad civil.
- 😊 Se reactivó la Mesa Técnica Binacional como un espacio de diálogo, coordinación y seguimiento de los compromisos asumidos por ambos países.
- 😊 Se elaboró un Plan Operativo Binacional, orientado a traducir los compromisos del Protocolo en acciones concretas y mecanismos de implementación.
- 😊 Se definieron prioridades comunes y mecanismos de seguimiento que favorecen la continuidad de la coordinación institucional.

3. Mayor sostenibilidad e incidencia regional para la protección de la niñez migrante

- 😊 Se fortalecieron espacios regionales, como la Plataforma Regional de Niñez Migrante, para el análisis conjunto de tendencias, riesgos y brechas de protección en Guatemala, Honduras y también El Salvador.
- 😊 La experiencia binacional permitió posicionar la protección de la niñez migrante en la agenda regional, promoviendo el intercambio de metodologías, buenas prácticas y estrategias de incidencia entre Estados y organizaciones de sociedad civil.
- 😊 Se fortaleció la corresponsabilidad entre Estado y sociedad civil, demostrando que el diálogo técnico, la articulación institucional y la incidencia conjunta pueden generar respuestas más sostenibles para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en contextos de movilidad humana.



4. Impacto positivo en la dignidad de la niñez

- 😊 El conjunto de los avances antes señalados contribuyen a que la movilidad humana y el retorno no signifiquen una pérdida o interrupción de derechos para niñas, niños y adolescentes guatemaltecos y hondureños: su derecho a la salud, a la educación, a su familia, etc. El principal impacto se expresa en una respuesta de protección que reconoce su plena dignidad humana, que evita su tratamiento exclusivamente como personas migrantes o retornadas y que favorece condiciones para que sean escuchados, protegidos y atendidos de acuerdo a sus necesidades y derechos, tanto durante el retorno como en los posteriores procesos de reintegración.





DESAFÍOS ACTUALES

A pesar de los avances, persisten desafíos que deben atenderse para asegurar la sostenibilidad y aplicación efectiva del Protocolo:

- Rotación frecuente del personal institucional.
- Falta de presupuesto específico para su implementación.
- Débil trazabilidad y seguimiento de los casos.
- Ausencia de un sistema binacional de información.
- Dependencia de mecanismos informales de comunicación.
- Limitado seguimiento posterior al retorno.
- Necesidad de fortalecer la atención diferenciada y la protección internacional.





LECCIONES APRENDIDAS

La experiencia de cooperación entre Guatemala y Honduras demuestra que la articulación entre sociedad civil e instituciones públicas puede convertirse en un mecanismo eficaz para fortalecer la protección de la niñez y adolescencia en contextos de movilidad humana, siempre y cuando exista una visión compartida, liderazgo técnico y voluntad política.

Entre las principales lecciones aprendidas destacan:

1. La sociedad civil puede desempeñar un rol estratégico en la construcción de políticas públicas, actuando como facilitadora de diálogos, generadora de evidencia y promotora de soluciones técnicas que fortalezcan las capacidades de instituciones del Estado.



2. El aprovechamiento de mecanismos de coordinación ya existentes resulta más efectivo que la creación de nuevas estructuras, pues facilita la apropiación institucional, optimiza recursos y acelera la toma de decisiones.
3. La corresponsabilidad entre gobiernos y sociedad civil fortalece la sostenibilidad de los procesos, especialmente cuando se construyen relaciones de confianza y se mantienen espacios permanentes de diálogo técnico y político.
4. La flexibilidad y capacidad de adaptación son esenciales para mantener los procesos de incidencia frente a contextos cambiantes, como ocurrió durante la pandemia por COVID-19 y ante los cambios institucionales en ambos países.
5. La participación de funcionarios técnicos de carrera favorece la continuidad de los procesos, reduciendo el impacto de los cambios de gobierno y garantizando la permanencia de los compromisos asumidos.



Jóvenes movilizados reclamando sus derechos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORA

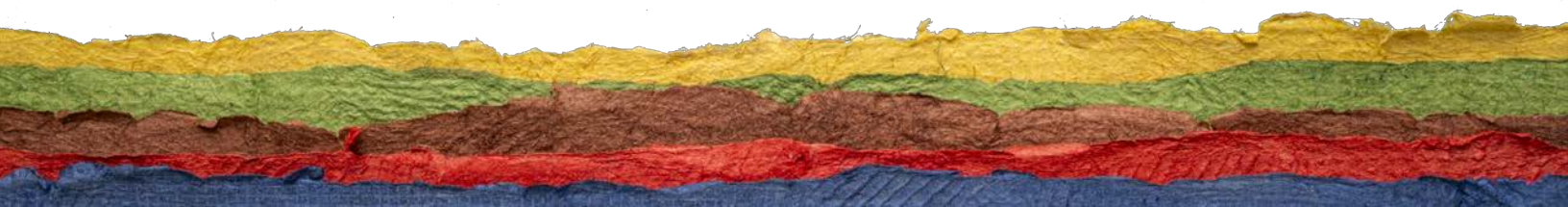
Con base en los avances alcanzados y los desafíos identificados durante el proceso, se proponen las siguientes acciones para fortalecer y ampliar la cooperación binacional:

- Formalizar un Plan Operativo Binacional con metas, indicadores, cronogramas y responsabilidades institucionales claramente definidas para facilitar el seguimiento de la implementación del Protocolo.
- Crear un sistema binacional de información y seguimiento de casos, que permita mejorar la trazabilidad de niñas, niños y adolescentes en movilidad humana, respetando los principios de confidencialidad y protección de datos.
- Fortalecer las capacidades técnicas del personal institucional mediante programas permanentes de formación sobre movilidad humana, protección integral, enfoque de derechos y aplicación del Protocolo.
- Promover la asignación de recursos financieros específicos para la implementación del Protocolo, garantizando que los compromisos adquiridos cuenten con respaldo presupuestario.
- Institucionalizar reuniones periódicas de la Mesa Técnica Binacional, incorporando



mecanismos de seguimiento a los acuerdos y evaluación de resultados.

- Fortalecer los mecanismos de atención diferenciada para niñas, niños y adolescentes con necesidades específicas de protección, incluyendo niñez no acompañada, solicitantes de protección internacional, pueblos indígenas, personas con discapacidad y sobrevivientes de violencia.
- Ampliar la cooperación hacia un enfoque regional, incorporando el intercambio de experiencias con otros países de Centroamérica y fortaleciendo espacios como la Plataforma Regional de Niñez Migrante para generar evidencia, alertas tempranas y acciones conjuntas de incidencia.
- Promover la participación activa de las comunidades y organizaciones territoriales, reconociendo su papel en la identificación de riesgos, el acompañamiento a las familias y la protección de la niñez durante las diferentes etapas del proceso migratorio.
- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación periódica que permitan medir el impacto del Protocolo, documentar buenas prácticas e introducir mejoras continuas de acuerdo con las nuevas dinámicas de movilidad humana.



CONCLUSIONES

En base a lo expuesto en las presentaciones y las consideraciones de las personas participantes, se destaca que:

- El seminario reafirmó que la movilidad humana continúa siendo uno de los principales desafíos para la región centroamericana, con impactos diferenciados en niñas, niños, adolescentes y sus familias, lo que demanda respuestas coordinadas desde un enfoque de derechos humanos y protección integral.
- La importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos internacionales para garantizar respuestas oportunas y complementarias ante los flujos migratorios.
- El intercambio de experiencias permite identificar buenas prácticas en materia de prevención, protección, atención y reintegración de personas migrantes, evidenciando el valor del aprendizaje regional para mejorar las intervenciones nacionales.
- Se reconoce la necesidad de avanzar hacia mecanismos binacionales y regionales de coordinación, especialmente para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, promoviendo protocolos comunes que faciliten la continuidad de la atención.
- Validar al Círculo Centroamericano de Aprendizaje como una plataforma para compartir experiencias, generar conocimiento, fortalecer capacidades institucionales e impulsar acciones conjuntas de incidencia en favor de poblaciones en situación de movilidad humana.



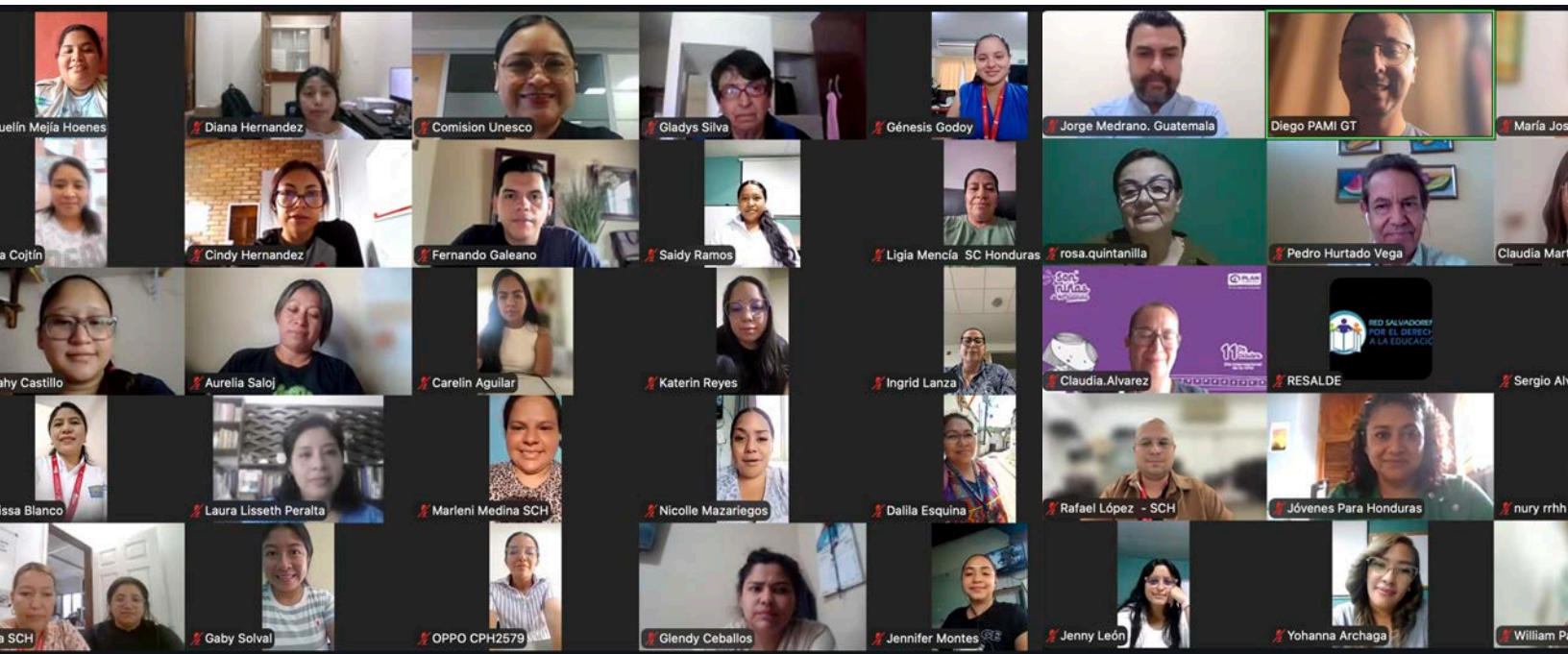
Jóvenes en acción en San Martín
Chileverde, Quetzaltenango,
Guatemala.

RECOMENDACIONES

Llamamos a las instituciones gubernamentales y a las organizaciones de sociedad civil de nuestros países a:

- Fortalecer la articulación regional entre organizaciones, instituciones públicas y organismos internacionales para desarrollar respuestas integrales, coordinadas y sostenibles frente a los desafíos de la movilidad humana.
- Promover la implementación y armonización de protocolos binacionales y regionales para la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, priorizando el interés superior de la niñez. Esta recomendación es consistente con el énfasis del seminario en un protocolo binacional para la atención de la niñez migrante.
- Impulsar sistemas de información, monitoreo e intercambio de datos que permitan identificar tendencias migratorias, riesgos de protección y oportunidades para una respuesta más efectiva.
- Continuar desarrollando espacios periódicos de aprendizaje e intercambio regional que faciliten la difusión de metodologías, lecciones aprendidas y experiencias exitosas entre los diferentes países de Centroamérica.
- Reforzar las acciones de incidencia para promover políticas públicas y marcos normativos que garanticen el acceso de las personas migrantes, especialmente niñas, niños y adolescentes, a servicios de protección, educación, salud y justicia sin discriminación.
- Fortalecer las capacidades técnicas de los equipos nacionales y locales en materia de movilidad humana, protección infantil, atención psicosocial y coordinación interinstitucional para mejorar la calidad y oportunidad de la respuesta.





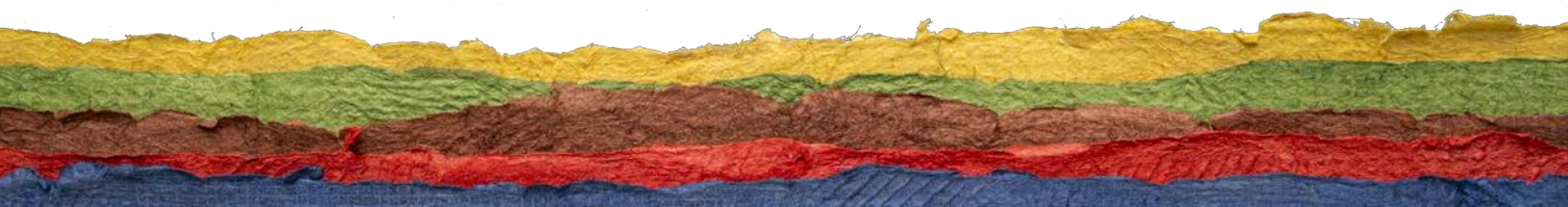
DE LO COMPARTIDO EN EL SEMINARIO,

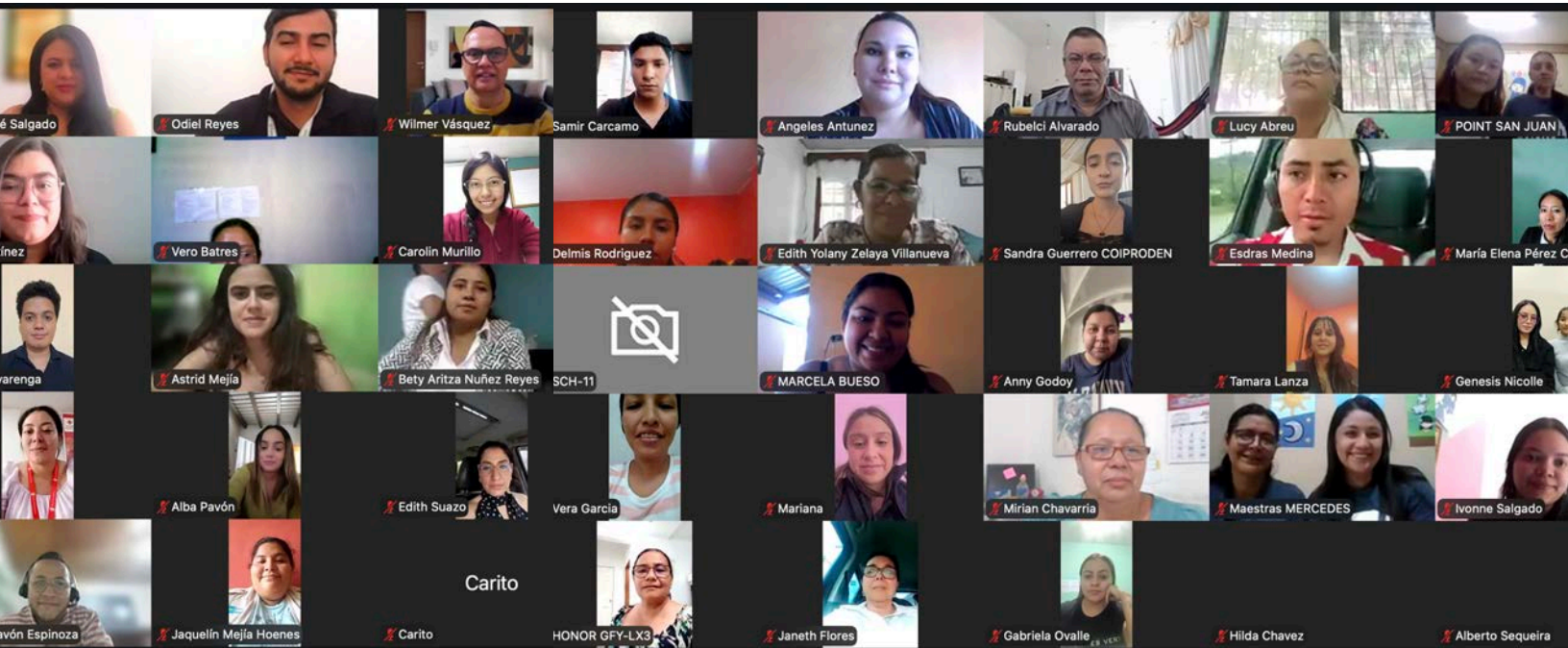
*La ruta de protección binacional que
han creado Guatemala y Honduras.*

*Saber que existe la Plataforma
Regional de Niñez Migrante.*

*Que la sociedad civil se
involucre en espacios
sobre niñez migrante.*

*La articulación entre
países para implementar
el Protocolo Binacional.*





¿QUÉ TE RESULTÓ MÁS SIGNIFICATIVO?

**Conocer todo
el trabajo que
el Círculo ha
realizado por
los derechos
de la niñez y
adolescencia.**

***La sinergia entre Honduras y
Guatemala como países hermanos.***

***No sustituir la
responsabilidad
del Estado.***

***La corresponsabilidad entre el
Estado garante y la sociedad civil.***





**CÍRCULO CENTROAMERICANO DE APRENDIZAJE SOBRE
DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DESARROLLO LOCAL**

Agosto 2026